

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz).
Subvención concedida: 52.866,00 euros.
Finalidad: Mejora del servicio de residuos.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Lepe (Huelva).
Subvención concedida: 58.227,66 euros.
Finalidad: Instalación de equipos de contenedores soterados.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de San Roque (Cádiz).
Subvención concedida: 27.221,43 euros.
Finalidad: Implantación de un SIG medioambiental.

Sevilla, 10 de enero de 2008.- La Directora General, Esperanza Caro Gómez.

ANUNCIO de 30 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución definitiva de expediente sancionador DÑ/2007/115/GC/VP.

Núm. Expte.: DÑ/2007/115/GC/VP.

Interesado: Hnos. Tirado Márquez Viveros La Noria.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva del expediente sancionador DÑ/2007/115/GC/VP. por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento integro del acto.

Huelva, 30 de enero de 2008.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 20 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución definitiva de expediente sancionador HU/2007/600/G.C./INC, HU/2007/722/P.A./INC, HU/2007/561/P.A./INC.

Núm. Expte: HU/2007/600/G.C./INC, HU/2007/722/P.A./INC, HU/2007/561/P.A./INC.

Interesado: Don David Domínguez Velasco, Explotaciones Andaluza de Turismo, S.L., José María Montero Miranda.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva del expediente sancionador HU/2007/600/G.C./INC, HU/2007/722/P.A./INC, HU/2007/561/P.A./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución, pasado este plazo, la misma será firme.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento integro del acto.

Huelva, 20 de diciembre de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 8 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de Resolución de expediente sancionador DÑ/2007/33/GC/ENP, DÑ/2007/73/GC/VP, DÑ/2007/140/GC/VP.

Núm. Expte.: DÑ/2007/33/GC/ENP, DÑ/2007/73/GC/VP, DÑ/2007/140/GC/VP.

Interesado: Silvia García Vázquez, Alberto de la Peña Laso, María del Mar Jiménez Zamora.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de Resolución del expediente sancionador DÑ/2007/33/GC/ENP, DÑ/2007/73/GC/VP, DÑ/2007/140/GC/VP. por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento integro del acto.

Huelva, 8 de enero de 2008.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.